

Impacto de los acontecimientos del 11 Septiembre 2001 en la seguridad estratégica de los Países Iberoamericanos y el papel de la Fuerza Armada venezolana en la seguridad, defensa y desarrollo nacionales

Intervenção da Venezuela

Roberto Gonzalez Càrdenas

General de Brigada

Resumo

No cenário de "fim do Pós Guerra-Fria", determinado pelos ataques de 11 de Setembro, os países iberoamericanos vêem como necessária a revisão dos seus conceitos tradicionais de estratégia.

Face às novas ameaças emergentes, que debilitam as estruturas dos sistemas democráticos, torna-se impreterível mais que uma visão unilateral da segurança. São necessários a cooperação e compromisso multilateral na criação de estratégias políticas, diplomáticas e económicas que ajudem a alcançar a estabilidade.

Fomentando o profissionalismo e ampliação de funções das FA, pretende-se a sua participação activa no desenvolvimento da nação, bem como a sua contribuição no processo de consolidação de uma segurança integral local, regional e hemisférica à luz dos Direitos Humanos.

Abstract

After 11 September terrorist acts, the iberoamerican countries believe it's necessary to revise their traditional strategic concepts.

The new emergent threats weaken the democratic basis, claming a more than multilateral vision of security. To reach global stability, cooperation and commitment in the political, diplomatic and economical fields are important.

The professionalism and enlargement of functions in the AF are important as a support to this purpose. The iberoamerican countries must also cooperate on the establishment of regional and hemispherical security, based always on Human Rights.

Los procesos de cambios que se suscitaron a raíz de la culminación de la Guerra Fría y de la Caída del Muro de Berlín, acompañados de las tendencias globalizadoras e integracionistas que han venido caracterizando el escenario internacional, se constituyeron en las dinámicas más importantes que marcaron la evolución histórica de las relaciones internacionales, tanto a nivel mundial como regional, requiriendo una revisión de los conceptos tradicionales de seguridad.

En este nuevo contexto, el sistema de seguridad en América, representado por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), evidenciaba signos de crisis y obsolescencia y recordaba que hasta el momento la seguridad colectiva había sido impuesta, bajo una concepción unilateral más que consensual y coordinada.

La creación de la Comisión de Seguridad Hemisférica en 1991, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), iniciaba un proceso tendente a desarrollar enfoques cooperativos para enfrentar los problemas de seguridad, en el cual el continente americano enfrentaba el riesgo y la oportunidad para avanzar hacia un nuevo concepto estratégico de seguridad integral que superara su tradicional visión militar y lograra concordancia en la definición de las amenazas que eran comunes a todos los países americanos.

Ya la definición de seguridad, tradicional y estrecha, que se concentraba en el ataque armado desde el exterior había evolucionado hasta convertirse en un concepto de diferentes dimensiones que incluía facetas militares, políticas, económicas, sociales y ambientales.

Es así, como además de las tradicionales amenazas derivadas del uso de la fuerza y de la carrera armamentista, se visualizaban otras derivadas por ejemplo del crimen organizado, de los flujos migratorios, del manejo de la basura nuclear, del narcotráfico, del terrorismo internacional, del deterioro ecológico, del atraso tecnológico, de la corrupción y de la violación de derechos humanos, temas estos que se iban incorporando paulatinamente a la agenda hemisférica.

De igual modo y muy especialmente para los países iberoamericanos, el deterioro de la situación económica emerge como uno de los retos que genera las mas graves consecuencias sociales que se traducen en pobreza y desocupación, en incremento de movimientos sociales y grupos de presión radicales, en delincuencia y migraciones no deseadas, y, finalmente, en el debilitamiento de los sistemas democráticos.

Las diferencias sustanciales que existen entre América del Norte y los países del Sur del Río Grande, incluso dentro de este último grupo, parecieran incidir en el hecho de que no haya surgido un modelo único de seguridad colectiva que logre abarcar todas las variables

y supuestos que implica la seguridad regional, de allí que las opciones hacia una seguridad cooperativa tenga una tendencia hacia la regionalización.

En este contexto, la propuesta que presentó Venezuela ante la IV Conferencia de Ministros de la Defensa de las Américas, celebrada en Manaus en OCT2000, apuntaba hacia la necesidad de idear un nuevo Sistema de Seguridad Hemisférica que sustituyera al vigente y proponía que los países suramericanos conformaran, mediante consenso, un régimen de seguridad propio, abierto al multilateralismo y adaptado a las particularidades geográficas y a las percepciones compartidas que se originan de esa realidad; como un aporte al sistema de seguridad del continente.

De esta forma, las bases para la conformación de un nuevo sistema de seguridad, las percepciones de amenazas que debe enfrentar la región y el papel que las fuerzas armadas deben jugar en el tratamiento de éstas a nivel regional, han sido temas muy discutidos en los foros iberoamericanos; y mientras se realizaban esfuerzos como los planteados, para buscar soluciones de consenso y no de imposición a los aspectos de seguridad del continente, se produjeron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

Esta fecha parece haber marcado una división en la percepción de la seguridad a nivel continental. Los atentados terroristas en los Estados Unidos constituyeron el fin del período de transición conocido como "Posguerra Fría". El derrumbe del World Trade Center y parte del Pentágono pareciera haber resquebrajado aún más el sistema internacional moderno, sus reglas de coexistencia y las instituciones creadas para respetarlas.

La Guerra Fría se había caracterizado por una clara rivalidad entre Estados, considerados como los principales actores del sistema, pero contaba con reglas de coexistencia que se sostuvieron fundamentalmente en dos instituciones: el equilibrio de poder nuclear y el respeto a las esferas de influencia; y, en esta coyuntura, la disuasión se llevó a cabo con armas nucleares, un hecho que tornó a la guerra entre los grandes poderes en algo poco probable.

En el presente, nos encontramos ante un horizonte sustancialmente distinto, en un contexto de alcance global y que brinda la posibilidad a fundamentalistas de todo tipo (que siempre existieron) a disponer de un arsenal de destrucción capaz de provocar escenarios dantescos; desde un avión comercial repleto de combustible hasta el uso de armas de destrucción masiva.

La magnitud de la amenaza impide que ella sea enfrentada y resuelta con éxito en forma unilateral. Más aún, una acción de esta naturaleza o parcialmente colectiva, vengativa

y desproporcionada, sólo auguraría un peligroso desplazamiento hacia un escenario global fragmentado, más volátil y violento. Por ello resulta imprescindible la solidaridad y el compromiso.

Los fundamentalismos de cualquier origen y signo son fanáticos, violentos y antidemocráticos. Pero su desarticulación, más que por aniquilación feroz o por el uso de los mismos instrumentos que ellos utilizan, sólo puede lograrse por medio de estrategias políticas, diplomáticas, económicas y de seguridad inteligentes, cooperativas y multilaterales que, en esencia, busquen superar las condiciones de las que se nutren, básicamente el atraso, la pobreza, la falta de expectativas en la vida. En consecuencia, es preciso alcanzar fuertes consensos internos e internacionales, especialmente en el ámbito latinoamericano, que sustenten el compromiso de hacer frente a un conflicto que apenas comienza y que puede afectar de cerca a todos los países de la región.

En este sentido, la eventual invocación del TIAR por otros países americanos que no habían sido agredidos, evidenció en gran medida la incapacidad de este mecanismo americano de actuar en materia de "legítima defensa continental" ante amenazas como la planteada, sirviendo únicamente como ente canalizador de la solidaridad americana con los Estados Unidos; país que por su parte, al producirse los ataques contra su territorio, prefirió invocar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Corroborándose así la necesidad de revisar, revitalizar y fortalecer las instituciones del sistema interamericano vinculadas a los aspectos de seguridad.

Por otro lado, además de continuar latentes las amenazas que ya enfrentaban los países iberoamericanos, los hechos del 11SEP01 generaron otra serie de retos que se vienen a sumar a las serias dificultades que ya debían manejar nuestros países, entre ellas podemos mencionar el inmediato impacto económico, producto de la dependencia de nuestras economías con respecto al desenvolvimiento norteamericano; y, el desplazamiento de América Latina como centro de interés para Washington, salvo por el repunte de la imposición como elemento clave de la seguridad continental. Así, comenzó a manejarse la posible aplicación de sanciones comerciales contra naciones que no se incorporaran a la lucha antiterrorista; se produjo el desplome del precio de ciertos productos latinoamericanos ante la crisis estadounidense; se afectó considerablemente la industria turística de los países de la región; se comenzaron a distraer recursos internos hacia puntos estratégicos que pudieran ser blanco de ataques del terrorismo; se inició la revisión de leyes financieras y de inteligencia para adaptarlas a la nueva prioridad. Todo ello, sin mencionar la agudización del racismo y del rigor en el manejo de los flujos migratorios, con toda la connotación humanitaria de estos elementos.

En el marco de esta situación, que configura nuevamente un escenario donde se está tratando de imponer la seguridad de manera unilateral, uno de los retos principales frente a problemas de la magnitud del terrorismo, y ya ocurría antes con otras prioridades norteamericanas como el narcotráfico, es que la gran mayoría de los países iberoamericanos no comparten necesariamente la idea de que estos problemas sean la principal amenaza a su propia seguridad, sin descartar su relevancia por supuesto.

Más aún, para algunos latinoamericanos el terrorismo, tal como es definido por los países desarrollados, es una amenaza relativa, además de que la mayoría de las manifestaciones de este flagelo en Iberoamérica tienen orígenes domésticos, cuya solución, en consecuencia, parecieran estar circunscritas en principio al ámbito nacional y, aún cuando es reconocido su carácter transnacional, están muy vinculadas, como la mayoría de las amenazas de la agenda hemisférica, a la realidad socio-económica de los países iberoamericanos.

En este sentido, es ampliamente conocido que en Latinoamérica existen cerca de 200 millones de indigentes y pobres; más de 45 millones de niños del continente viven en la extrema pobreza. Hay además 40 millones de analfabetos. El 59% de la Población Económicamente Activa labora en el sector informal, lo que implica carencia total de beneficios sociales, laborales y de jubilación. Múltiples son los problemas en los sectores de alimentación, vivienda, salud, educación y derechos humanos. En promedio, tres de cada diez trabajadores latinoamericanos están en la cesantía absoluta sin ingreso de ningún tipo, lo que genera crisis en las familias, delincuencia, nulo acceso de servicios vitales y, por supuesto, marginalidad y pobreza.

Los salarios mínimos en América Latina oscilan de los 30 a los 140 dólares mensuales, cifra irrisoria si se calcula lo que necesita una familia para mantenerse, pagar alimentos, vivienda, escuelas, medicinas y vestido. 65% de los trabajadores y empleados tienen un sistema de contrato variable y temporal, sujetos permanentemente a la amenaza del despido.

Como si lo anterior fuera poco, Iberoamérica tiene una deuda externa aproximada de 700 mil millones de dólares. Varias economías tienen deudas que equivalen del 30 al 45 por ciento de su Producto Interno Bruto. Como puede observarse, las cifras planteadas emergen como caldo de cultivo para la convulsión social, muchas veces sin dirección política.

Ante esta realidad, los países iberoamericanos, además de definir amenazas compartidas como el terrorismo, deben darse a la tarea de defender la prioridad de aquellas que les son propias como única forma para alcanzar la consecución de un concepto hemisférico

que realmente garantice la seguridad de todos los países del continente en un plano de igualdad y bienestar común.

Por otra parte, cualquier conceptualización hemisférica debe ser compatible con los conceptos de seguridad nacionales; y, en este sentido, se debe recordar que la verdadera seguridad descansa en la idea de justicia, es decir, en el reconocimiento de los derechos de cada individuo y de cada Estado.

La seguridad es por tanto un complemento de la libertad y la responsabilidad de la seguridad es de toda la ciudadanía que compone una nación democrática, rompiéndose así el paradigma de que la seguridad recae sobre el ámbito militar, descansando en gran medida en el ámbito jurídico-político.

La reivindicación de la dignidad y la libertad de la persona, el reconocimiento de la diversidad como algo inherente al ser humano, la búsqueda de espacios para legitimar la voluntad democrática y la paz, la restauración de los verdaderos sentidos de comunidad y de pertenencia, la búsqueda de un desarrollo con equidad y el reconocimiento del valor del otro, son soportes imprescindibles de una sociedad cuyas convergencias harán viable un desarrollo más integral con una construcción colectiva y plural de la democracia.

De esta forma, amparada en la democracia y el respeto a los derechos humanos, y utilizando la vía de la integración para su fortalecimiento, la seguridad de la nación se basa en la seguridad de las personas que la componen, lo cual implica, además de la ausencia de riesgos y amenazas físicas, la existencia de condiciones mínimas de ingreso, vivienda, salud, educación y otras necesidades básicas.

Así como ayer la seguridad obstaculizó el desarrollo democrático y socio-económico, hoy su concepción integral y democrática nos plantea un difícil pero relevante desafío, en la medida en que lograrla significa conquistar también el camino al desarrollo integral. Esta nueva realidad ha exigido la redefinición de nuestras fuerzas armadas y de sus funciones, generándose serios debates que normalmente concluyen en la necesidad que tienen los actores sociales y el Estado de ajustarse y transformarse para responder a los nuevos retos; marco en el cual, la organización militar debe ser una institución competitiva y abierta al cambio tecnológico y social.

La institución militar venezolana, a lo largo de la historia democrática del país, y sin mantenerse al margen de los cambios políticos experimentados por nuestra nación, se ha transformado en un complejo organizacional preparado para responder a las amenazas propias de la nación y para participar incluso en áreas del desarrollo nacional.

La Constitución de 1999, en su Artículo 328 establece que: "La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política,

organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley.....”.

La ampliación de las funciones del sector militar hacia el orden interno y las actividades de desarrollo, transforma a la institución armada en un instrumento al servicio del Estado, que puede ser utilizada para beneficio de la sociedad civil; así, el proceso de cambios estructurales que vive la sociedad venezolana deberá apuntar hacia la profundización del profesionalismo militar venezolano paralelamente al fortalecimiento del estamento político y social de la nación, como una organización moderna, con un capital humano esencialmente profesional, con un elevado sentido de pertenencia, compromiso y excelencia, que a través de su permanente y continua participación activa en el desarrollo de la nación, contribuya efectivamente al proceso de consolidación de una seguridad integral local, regional y hemisférica.

Además de garantizar la independencia, fortalecer la soberanía, el resguardo de la territorialidad y la capacidad de autodeterminación a nivel interno; y, tratar de lograr, en el marco mundial y hemisférico, sistemas multipolares de seguridad que nos proporcionen una verdadera sensación de tranquilidad y cooperación; el surgimiento de nuevos y complejos problemas, ha obligado al sector militar a involucrarse paralelamente en una multiplicidad de funciones para enfrentar retos no tradicionales.

En materia ambiental, corresponde en parte a la institución asumir las medidas necesarias tendentes a evitar que nuestros espacios geográficos sean objeto, tanto de deterioro, de forma intencional o no, como de injerencia foránea bajo el justificativo de la defensa de valores ambientales. Las instituciones militares emergen como organizaciones con capacidad humana y técnicas particulares para contener la agresión contra el medio ambiente, o para contrarrestar efectos de desastres sobre los recursos vivos de estos espacios.

De igual modo, es común observar a miembros de las fuerzas armadas de diferentes países del mundo brindando ayuda a los desafortunados que padecen los efectos de algún fenómeno natural; y Venezuela presentó un caso evidente de estas imágenes, luego del descomunal deslave ocurrido en el Estado Vargas en 1999.

Si bien la lucha contra el terrorismo parece estar asociada a tareas policiales, el sector castrense, en el caso venezolano, representa el sector más capacitado para brindar seguridad a industrias básicas, objetivos y instalaciones que en muchas ocasiones son blanco de las acciones terroristas.

La frecuente vinculación de la violación de los derechos humanos con los organismos de seguridad del Estado, incluyendo a los sectores militares, obliga a nuestras fuerzas armadas a concientizarse cada vez más sobre la necesidad de brindar a esta materia la importancia que merece y masificar los conocimientos y aplicaciones de las normativas correspondientes en todos los niveles, creando los organismos e instrumentos necesarios para reducir o eliminar la violación de los derechos inherentes al ser humano.

A pesar de su connotación policial, el carácter transnacional del flagelo del narcotráfico alerta sobre la necesidad de aunar capacidades para combatirlo, tomando en consideración que además de las implicaciones socio-económicas que tiene, se erige como elemento de presión internacional y hasta de injerencia en asuntos de la región. Así, la participación de la institución militar resulta cada día mayor como organismo de apoyo a la lucha antinarcótica en el país.

Finalmente, el deterioro económico de nuestra nación, traducido y evidenciado en los niveles de pobreza que ha alcanzado la sociedad venezolana, representa la más relevante de las amenazas, en virtud de que son las graves condiciones socio-económicas que aquejan a nuestros pueblos, causa importante de la agudización de otros problemas de seguridad a los que debemos enfrentarnos.

En tal sentido, la Fuerza Armada Nacional ha venido desarrollando una serie de proyectos a los fines de contribuir con el desarrollo sostenido de la nación, generar beneficios socioeconómicos a los venezolanos y contribuir a la desconcentración territorial; todo ello a través de los teatros de operaciones sociales, dotados de unidades cívico-militares de producción. De esta forma, se han creado centros productivos locales y microempresas, alcanzándose el adiestramiento necesario por medio del Instituto Nacional de Cooperación Educativa Militar y del Ministerio de Educación y Cultura; se han desarrollado granjas de producción agrícolas, ganaderas y piscícolas; y, se han implementado programas de construcción de viviendas. Además de los proyectos mencionados, cabe destacar el papel de las cooperativas de pesca y las rutas aéreas con carácter social que llevan a cabo aeronaves militares a lo largo del territorio.

De igual modo, a los fines de atender a la población más necesitada, se ha ejecutado el Plan Bolívar 2000, que en los últimos tres años ha brindado atención a miles de venezolanos a través de consultas médicas, quirúrgicas, odontológicas, suministro de medicamentos, exámenes de laboratorio, mercados populares, cursos de capacitación y alfabetización, actividades deportivas, culturales y recreacionales, además de brindar orientación cívica a las comunidades y asistencia a indigentes, niños de la calle e indígenas. Paralelamente a

la utilización de las unidades acantonadas a lo largo y ancho del país para estos propósitos, el Plan Bolívar 2000 ha generado miles de empleos en la sociedad civil.

Como puede observarse, la participación de la institución armada venezolana en numerosas actividades de carácter socio-económico, a objeto de contrarrestar y paliar los signos de deterioro social que enfrenta el país, constituye un ejemplo del apoyo que el sector armado puede brindar como contribución a la responsabilidad que todos los sectores tienen en el desenvolvimiento nacional; de allí la importancia de continuar participando en el análisis y discusión de las tensiones más visibles identificadas por la sociedad, entre ellas, las que afectan la justicia social; y, en este contexto, el sector militar puede seguir siendo pieza clave de un proceso de reconstrucción de la nación, en función del desarrollo y del bienestar común.